



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR



HORA: 11:52 NOMBRE: Flor M. DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

Licenciado

Francisco Javier Ortiz

Director Técnico de Presupuesto

Ministerio de Finanzas Públicas

Su Despacho

14 ENE 2020

Finca:  Hora: 11:15
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 003-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.185,000.00 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-.

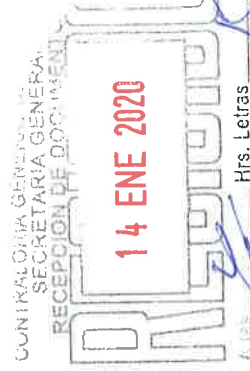
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribimos del Señor Director.




Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas


Licda. Luz María Cordero
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- U.S.E.P.I.A.N -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Hrs. Letras

8a. Avenida y 15 Calle, Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2304 - 2222

Síguenos en:

 www.civ.gob.gt

 CIV - Ministerio de Comunicaciones

 @CIVguate

 Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 003-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.185,000.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas **SEGUNDO:** Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **321-2019**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes-----

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



OF-008/2020-PLES
Guatemala 08 de enero de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad de Planificación
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciada Urcuyo:

Respetuoso saludo, atentamente solicitamos sus buenos oficios para continuar el proceso respectivo de nuestra gestión, por lo que se remite: Justificación de Modificación Presupuestal por la cantidad de Q.185,000.00, Resolución número 003-2020-PLANIFICACIÓN del 08 de enero 2020 de conformidad con la Resolución Numero 007-2020-DIRECCION del 08 de enero 2020 que Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria por medio de transferencia Tipo INTRA 1 para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal, se adjunta copia de documentos anexos del área presupuestal y financiera.

Agradeciendo su atención, me suscribo.



10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Síguenos:



Proyecto Vial de Infraestructura y Obras Viales
como @Provial

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 03-2020-PLANIFICACIÓN Guatemala, ocho (08) de enero de dos mil veinte (2020)

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– emitió Resolución Número 007-2020-DIRECCIÓN del 08 de enero de 2020 mediante la que RESUELVE el Autorizar la modificación presupuestaria por medio de **transferencia Tipo Intra 1 por un valor de CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.185,000.00)** para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal **dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial”, Debitar la cantidad CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.185,000.00) de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación” del Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”, para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para el logro de los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.**

CONSIDERANDO

Que la Resolución Número 007-2020-DIRECCIÓN del 08 de enero de 2020 mediante la que RESUELVE conforme el **Artículo 2. DEBITAR** la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.185,000.00) de la siguiente manera: Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”** afectando el renglón de gasto 913 “Sentencia Judiciales” Q.185,000.00 de la Actividad 001 “Dirección y Coordinación”; **Artículo 3. ACREDITAR** la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.185,000.00)** de la siguiente manera: **Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística”** aplicando al renglón 071 “Aguinaldo” Q.185,000.00 de la Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”.

POR TANTO

Este Departamento de Planificación y Estadística de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, con base a lo considerado:

Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE

GUATEMALA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y
SEGURIDAD VIAL

RESUELVE

Que debidamente se justifica la modificación presupuestaria para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial", conforme a los resuelto en Resolución Número 007-2020-DIRECCIÓN del 08 de enero de 2020 mediante la cual se solicita la Modificación Presupuestaria Tipo INTRA 1 por un monto de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q.185,000.00)**, para el fortalecimiento de los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para el logro de los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–.

Este Departamento de Planificación y Estadística considera que esta Modificación Presupuestaria no provocará ninguna variación ni altera los montos de las metas físicas de funcionamiento que están programadas y vigentes para el presente ejercicio fiscal.



Lic. Petry Guzmán Magallon Robles
Director General
-PROVIAL-



Lic. Adolfo Díaz Hay
Planificación y Estadística
-PROVIAL-

Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

JUSTIFICACIÓN
SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
GRUPO DE GASTO 000 Y 900 FUENTE 011

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, mediante Resolución Número 007-2020-DIRECCIÓN del 08 de enero de 2020, Resuelve Autorizar la Modificación Presupuestaria dentro del Programa 18 “Servicios de Protección Vial” para fortalecer el grupo 000 Fuente 11, dotando de presupuesto a los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para así lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL–, por la cantidad de Q.185,000.00 de la forma siguiente:

DÉBITO

Actividad 001 “Dirección y Coordinación”

Centro de Costo 2096 “Administrativo Financiero”

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
913	Sentencia Judiciales	Q.185,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD 001		Q. 185,000.00

CRÉDITO

Actividad 002 “Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial”

Centro de Costo 2697 “Departamento de Logística”

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	Valor Q.
071	Aguinaldo	Q.185,000.00
TOTAL DE LA ACTIVIDAD 002		Q. 185,000.00

Se justifica la modificación presupuestaria para fortalecer el grupo 000 Fuente 11, dotando de presupuesto a los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal para así lograr los objetivos, metas y el buen funcionamiento de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial –PROVIAL– conforme a lo resuelto en la Resolución Número 007-2020-DIRECCIÓN del 08 de enero de 2020 mediante la cual solicita fortalecer a los renglones presupuestarios que no cuentan con suficiente presupuesto para el presente ejercicio fiscal, se estima que la cantidad solicitada mediante la modificación presupuestaria no altera ni modifica ni causa

Síguenos en:

www.provial.gub.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121



variación alguna en los volúmenes y metas de funcionamiento de nuestra unidad ejecutora durante el presente ejercicio fiscal y no se deja de cumplir con los objetivos, metas y buen funcionamiento.


Lic. Guillermo Anguinos-Rodriguez
Director General
-PROVIAL-


Lic. Adolfo Díaz Haj
Planificación y Estadística
-PROVIAL-

Síguenos en:

www.provial.civ.gob.gt



@1520provial



@Provial

21 Calle "A" 10-58, Zona 13 Colonia Aurora II Guatemala Teléfono: (502) 2419 - 2121

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 08/01/2020 HORA : 12:36.07 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

COMPROBANTE No.: 2

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD
DESCRIPCIÓN											
SOLICITADO											
APROBADO											

216	18	00	000	001	000	0101	913	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-185,000.00	0.00
Total													-185,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO												
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN
SOLICITADO												
APROBADO												

RESUMEN POR SUBPRODUCTO												
SUBPRODUCTO												
CODIGO												
DEBITO												
CREDITO												
000-039-0001												
Dirección y coordinación												
-185,000.00												
0												
Total												
-185,000.00												

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
DÉBITO												
CRÉDITO												
11-INGRESOS CORRIENTES												
0000-SIN ORGANISMO												
0000-SIN CORRELATIVO												
-185,000.00												
-185,000.00												
Total												
-185,000.00												
0.00												

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA												
FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
DÉBITO												
CRÉDITO												

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

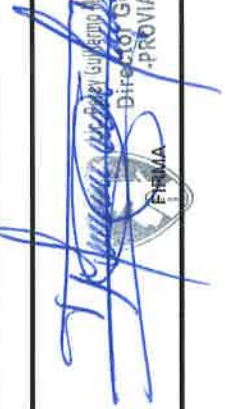
DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del aginaldo (segundo 50%).
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

 Lc. Adolfo Díaz Hernández Planificación y Estadística PROVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

 Guillermo Aguillon Robles Director General PROVIAL-
--

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/01/2020 HORA : 12:36.07 REPORTE: R00817403.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

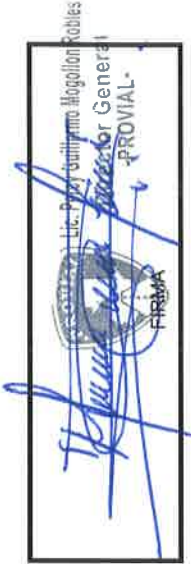
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del aginaldo (segundo 50%).
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 08/01/2020
HORA : 12:40.17
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 216 - 2697

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 2

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO											
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD
DESCRIPCIÓN											
SOLICITADO											
APROBADO											

216	18	00	000	002	000	0101	071	11	0000	0000	0000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	185,000.00
-----	----	----	-----	-----	-----	------	-----	----	------	------	---------------	--	------------

Total 185,000.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO											
DESCRIPCIÓN											
DEBITO											
CREDITO											
0											
185,000.00											

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
DÉBITO											
CRÉDITO											
11-INGRESOS CORRIENTES											
0000-SIN ORGANISMO											
0000-SIN CORRELATIVO											
185,000.00											
185,000.00											
185,000.00											
185,000.00											

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA											
FUENTE DE FINANCIAMIENTO											
DÉBITO											
CRÉDITO											

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del agualdo (segundo 50%).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES

Comprobante de reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 08/01/2020
HORA : 12:40.17
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 2

11130013 - 216 - 2697

DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN:

X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del aguinaldo (segundo 50%).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO



Lic. Adolfo Díaz Hui
Planificación y Estadística
FIRMA PROVIAL-





Lic. Percy Guillermo Megollón Roldán
Director General
FIRMA PROVIAL-



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 08/01/2020 HORA : 12:44:43 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		2

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación				Total	-185,000.00	0.00
18 00 000 001 000 900 11						-185,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF SOLICITADO APROBADO

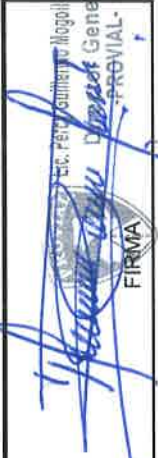
0040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera				Total	185,000.00	0.00
18 00 000 002 000 0 11						185,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO	
000-039-0001	Dirección y coordinación	-185,000.00	0	
000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	0	185,000.00	
		-185,000.00	185,000.00	

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del aginaldo (segundo 50%).	
-------------	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Lc. Adolfo Díaz Haj
Planificación y Estadística
FIRMA PROVIAL-


Lc. Adolfo Díaz Haj
Director General
FIRMA PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 08/01/2020 HORA : 12:44.43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-185,000.00	185,000.00
0000-SIN ORGANISMO		-185,000.00	185,000.00
0000-SIN CORRELATIVO		-185,000.00	185,000.00
Total		-185,000.00	185,000.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del aginaldo (segundo 50%).
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	Lic. Adolfo Díaz Ha Planificación y Estadística	FIRMA VIAL-
--	--	-------------

	FIRMA
--	-------

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 3 DE 3
FECHA : 08/01/2020
HORA : 12:44:43
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 216 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

COMPROBANTE No.:
2

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera
							la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
							la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
							la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
							la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.

Centro Costo Consolidados

2096-2; 2697-2;

DESCRIPCION

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del aginaldo (segundo 50%).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Lie. Adolfo Díaz Haja
Planificación y Estadística
FIRMA PROVIAL-

Lie. Pary Guillamo Mogro
Inspector General
FIRMA PROVIAL

Guatemala, miércoles 08 enero del 2020.
Oficio DFin-004-2.020/Presupuesto/PROVIAL

Licenciado:
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, remitiéndole Comprobante de Reprogramación Subproductos de fuente 11 "Ingresos Corrientes" del presupuesto de funcionamiento grupo de gasto 000 "Servicios Personales", para la cual adjuntamos justificaciones que incluyen créditos y débitos de los renglones presupuestarios por afectar de la Dirección General de Protección y Seguridad vial-PROVIAL-.

Agradeciéndole de antemano su atención nos suscribimos atentamente,

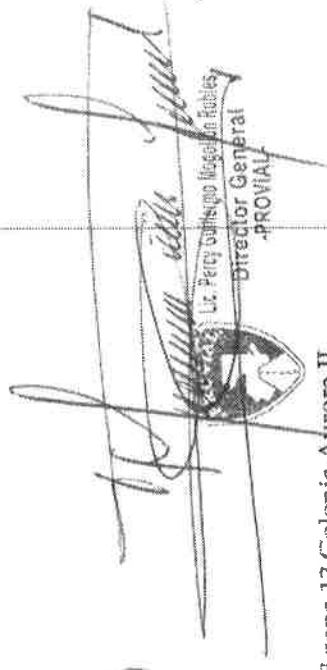
c.c. archivo

Adjunto lo indicado

10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Ajurra II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520




Escuela No. 1
Sub-Director
Administración Financiera
-PROVIAL-


Escuela No. 1
Director General
-PROVIAL-

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 08/01/2020
HORA : 12:44:43
REPORTE: R00817622.rptf

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.: 2

11130013 - 216 - 000

DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-039-0001	Dirección y coordinación					Total	0.00
18 00 000 001 000 900 11						-185,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO							
SUBPRODUCTO							
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
							SOLICITADO
							APROBADO

000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera					Total	0.00
18 00 000 002 000 0 11						185,000.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-039-0001	Dirección y coordinación	-185,000.00	0
000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	0	185,000.00
		-185,000.00	185,000.00

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del aginaldo (segundo 50%).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

SUB DIRECCIÓN

Administrativo Financiero

PROVIAL

FIRMA

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ

SUB DIRECCIÓN

Administrativo Financiero

PROVIAL

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 08/01/2020 HORA : 12:44:43 REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2
11130013 - 216 - 000		DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
11-INGRESOS CORRIENTES				
0000-SIN ORGANISMO				
0000-SIN CORRELATIVO				
Total 185,000.00				
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
DÉBITO CRÉDITO				
-185,000.00 185,000.00				
-185,000.00 185,000.00				
-185,000.00 185,000.00				
Total 185,000.00				
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA				
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA				
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO				
CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA				
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA				

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del agualdo (segundo 50%).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FISCAL - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL
FIRMA

FISCAL - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 08/01/2020 HORA : 12:44:43 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130013 - 216 - 000	DIRECCION GENERAL DE PROTECCION Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-		2

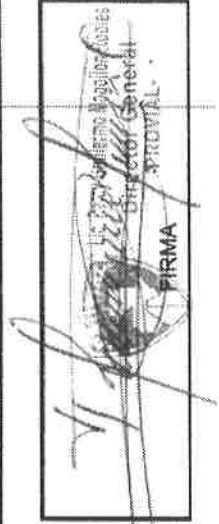
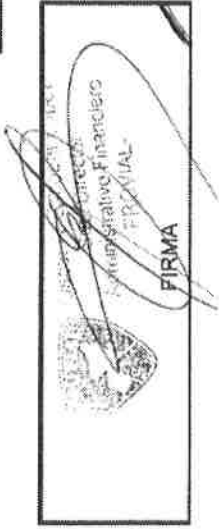
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
216	18	00	000	001	000	000-039	 Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara vanaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.

Centro Costo Consolidados
2096-2; 2697-2;

DESCRIPCION	Re-programación Presupuestaria, con fuentes de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del agudaldo (segundo 50%).
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 08/01/2020
HORA : 12:36.07
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

11130013 - 216 - 2096

ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 2

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
216	18	00	000	001	000	0101	913	11	0000	0000	000-039-0001	Dirección y coordinación	-185,000.00	0.00

Total -185,000.00 0.00

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO														
CODIGO		SUBPRODUCTO												
000-039-0001		Dirección y coordinación												
		Total -185,000.00												

FUENTE DE FINANCIAMIENTO		RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO												
11-INGRESOS CORRIENTES		DÉBITO CRÉDITO												
0000-SIN ORGANISMO		-185,000.00 0												
0000-SIN CORRELATIVO		-185,000.00												
		Total -185,000.00 0.00												

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
DÉBITO CRÉDITO														

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN

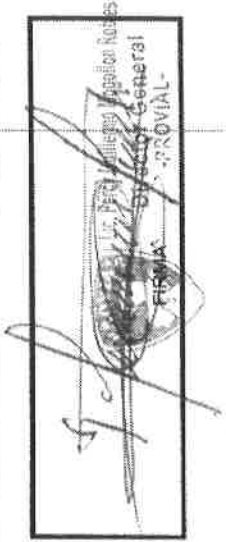
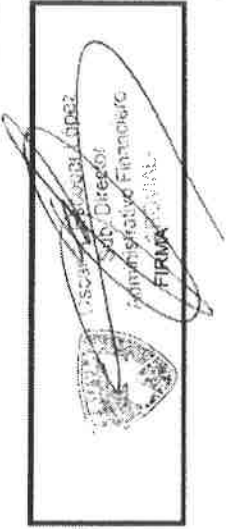
Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-, necesario para ser efectivo el pago del aginaldo (segundo 50%).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA MES AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/01/2020 HORA : 12:36.07 REPORTE: R08017403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	
11130013 - 216 - 2096	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	

COMPROBANTE No.: 2

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACIÓN	
216	18	00	000	001	000	000-039	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	
216	18	00	000	001	000	000-039-0001	Dirección y coordinación	la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.	

DESCRIPCIÓN	Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales) de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL-; necesario para ser efectivo el pago del aginaldo (segundo 50%).
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Sub-Director Administrativo Financiero
Firma PROVIAL

Sub-Director General
Firma PROVIAL

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 08/01/2020
HORA : 12:40.17
REPORTE: R00817403.rpt

CODIGO
11130013 - 216 - 2697

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO
DEPARTAMENTO DE LOGISTICA

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

NO. DOC. RESPALDO:
REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.:
2

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG COR SUBPROD

216	18	00	000	002	000	0101	071	11	0000
0000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera									
185,000.00									
Total 185,000.00									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
CODIGO									
000-040-0004 Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera									
0									
185,000.00									
Total 185,000.00									

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
11-INGRESOS CORRIENTES									
0000-SIN ORGANISMO									
0000-SIN CORRELATIVO									
185,000.00									
185,000.00									
185,000.00									
Total 185,000.00									

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
DÉBITO									
CRÉDITO									

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL.; necesario para ser efectivo el pago del aginaldo (segundo 50%).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DÍA

MES

AÑO

SO. de Seguridad Vial

SO. de Protección y Seguridad Vial

Administrativo Financiero

PROVIAL

FIRMA

SO. de Seguridad Vial

SO. de Protección y Seguridad Vial

Administrativo Financiero

PROVIAL

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 08/01/2020 HORA : 12:40.17 REPORTE: R00817403.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 2					
11130013 - 216 - 2697		DEPARTAMENTO DE LOGISTICA							
DOC. RESPALDO:		ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN:		INTRA 1		REPROGRAMACIÓN: X					
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
216	18	00	000	002	000	000-040	Conductores beneficiados con servicios de vigilancia y asistencia vial		
216	18	00	000	002	000	000-040-0004	Servicios de regulación para beneficio de conductores que transitan en carretera		
JUSTIFICACION									
la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.									
la presente modificación presupuestaria, no provocara variaciones, alteraciones de nuestra meta fisica de funcionamiento.									

DESCRIPCIÓN

Re-programación Presupuestaria, con fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes", para el grupo de gasto 000 (Servicios Personales), de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial-PROVIAL; necesario para ser efectivo el pago del aguinaldo (segundo 50%).

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIORES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-



JUSTIFICACION

SOLICITUD DE REPROGRAMACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA EL GRUPO DE GASTO 000, FUENTE II

Debito.

La Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL- SOLICITA: reprogramación presupuestaria, En atención al cumplimiento del Decreto del congreso de la República de Guatemala 45-2016 "Ley de Fortalecimiento de la Seguridad vial", artículo 5, donde se establece que para el cumplimiento de las funciones que se señalan en el artículo el Ministerio de Finanzas Publicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil, debe efectuar los trámites necesarios para que el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda cuente con el presupuesto necesario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones en la Ley.

Ya que se hace necesario fortalecer el grupo de gasto 00, para financiar las 63 plazas creados con cargo en el renglón presupuestaria 011 "Personal Permanente". Por lo que luego de haber efectuado el análisis respectivo se estima oportuno debitar del renglón de gasto 913 (Sentencias Judiciales) "actividad 001" Dirección y Coordinación" por la cantidad de **Q. 185,000.00.**

Se hace constar que: con la presente reprogramación presupuestaria no se estará dejando de cumplir con pagos de Sentencias Judiciales bajo el renglón 913 "", de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-; el análisis realizado se estima que cubrirá para este ejercicio fiscal 2020.

Crédito.

La cantidad que se solicita acreditar es de **Q. 185,000.00**, el crédito se realiza dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial". Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial", fuente 11, Aplicándose a los renglones siguientes.



10 AVENIDA "A" 21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II.
teléfonos: 24192121, 24227800, Call Center 1520

www.provial.gob.gt

Sigamos en



como

Provial Ministerio de

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD VIAL -PROVIAL-
RESOLUCIÓN NÚMERO 007-2020-DIRECCIÓN**

Guatemala, ocho (08) de enero de dos mil veinte (2020).

CONSIDERANDO:

Que el artículo 4 del Acuerdo Ministerial 220-2008 del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, faculta al Director General a la suscripción de Resoluciones.

CONSIDERANDO:

Que es necesario realizar una Modificación Presupuestaria en la Dirección Ejecutiva de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial, en atención al cumplimiento del Decreto 45-2016 del Congreso de la República de Guatemala "Ley para el Fortalecimiento de la Seguridad Vial", artículo 5, donde se establece que para el cumplimiento de las funciones que se señalan en el artículo el Ministerio de Finanzas Públicas y la Oficina Nacional de Servicio Civil, debe efectuar los trámites necesarios para que el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda cuente con el presupuesto necesario a fin de dar cumplimiento a las disposiciones de la Ley. Para que el Departamento Financiero proceda a realizar la modificación presupuestaria tipo Intra 1 por un valor de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 185,000.00.)**

CONSIDERANDO:

Que se solicita **DEBITAR** la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 185,000.00.)** del renglón de gasto 913 "Sentencias Judiciales", actividad 001 "Dirección y Coordinación".

CONSIDERANDO:

Que se solicita **ACREDITAR** la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 185,000.00.)** para el grupo de gasto 00 fuente 11, en la

actividad 002 "Servicio de Vigilancia y Asistencia Vial". Ya que se hace necesario fortalecer el grupo 00 para financiar las 63 plazas creadas con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente", con el objeto de cumplir con las funciones y metas programadas por esta Dirección General de Protección y Seguridad Vial, el crédito se realiza dentro del Programa 18 "Servicios de Protección Vial". Actividad 002 "Servicios de Vigilancia y Asistencia Vial" aplicándose crédito al renglón presupuestario siguiente:

Renglón 071 Aguinaldo.

Se solicita la cantidad de **Q. 185,000.00**, por financiamiento de 63 plazas del personal operativo, para los pagos que se realicen por el personal permanente que tienen derecho los trabajadores, de conformidad con la disposición legal, correspondiente al segundo 50% de aguinaldo para el mes de enero 2020.

POR TANTO:

Esta Dirección General, con base en lo considerado y en el contenido del artículo cuatro (4) y cinco (5) del Acuerdo Ministerial No. 220-2008 del Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Reglamento Orgánico Interno de la Dirección General de Protección y Seguridad Vial -PROVIAL-, en tal virtud:

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Autorizar la modificación presupuestaria por medio de transferencia tipo Intra 1 por un valor de **(Q. 185,000.00.)** para fortalecer el grupo 00 para financiar las 63 plazas creadas con cargo al renglón presupuestario 011 "Personal Permanente" con el objeto de cumplir con las funciones y metas programadas por esta Dirección General.

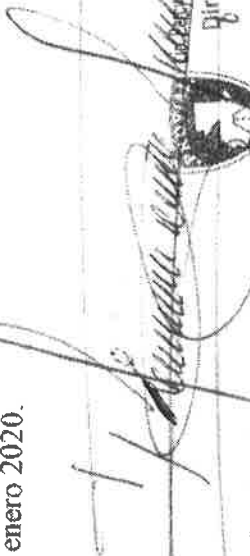
ARTÍCULO 2. DEBITAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 185,000.00.)** del renglón de gasto 913 "Sentencias Judiciales", actividad 001 "Dirección y Coordinación".

ARTÍCULO 3. ACREDITAR la cantidad de **CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 185,000.00.)** para el grupo de gasto 00 fuente 11, actividad 002

“Servicio de Vigilancia y Asistencia Vial”, aplicándose el crédito al renglón presupuestario siguiente:

Renglón 071 Aguinaldo.

Se solicita la cantidad de Q. 185,000.00, por financiamiento de 63 plazas del personal operativo, para los pagos que se realicen por el personal permanente que tienen derecho los trabajadores, de conformidad con la disposición legal, correspondiente al segundo 50% de aguinaldo para el mes de enero 2020.


LIC. PERCY GUILLERMO MOGOLLÓN ROBLES.
DIRECTOR GENERAL


Lic. Percy Guillermo Mogollón Robles
Director General
-PROVIAL-

C.C. Archivo

21 calle 10-58 zona 13 Colonia Aurora II. Teléfonos 24192121. 24227800. Call Center 1520
DEL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA

www.provial.gob.gt